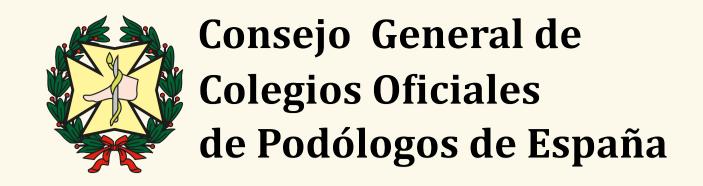
Nota de Prensa



El Consejo General de Podólogos reclama nuevamente la inclusión de la podología en la sanidad pública

• El 23 de marzo de 2021 el Congreso de los Diputados instó al Gobierno a estudiar la viabilidad de la incorporación de los servicios y prestaciones de podología en el marco de la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud antes de finalizar el primer trimestre.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos de España (CGCOP) ha insistido en la necesidad de incluir de forma urgente a los profesionales de podología dentro del sistema de salud público. Una petición que ha hecho llegar directamente la presidenta de la entidad, Elena Carrascosa Moreno, a la portavoz de Sanidad por el G.P. Socialista del Congreso de los Diputados, Ana Prieto Nieto, así como a los representantes sanitarios de los diferentes grupos políticos.

El Consejo recuerda a la portavoz socialista que el 23 de marzo de 2021 el Congreso instó al Gobierno a estudiar la viabilidad de la incorporación de los servicios y prestaciones de podología en el marco de la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud antes de finalizar el primer trimestre. Sin embargo, habiendo transcurrido el plazo marcado, el CGCOP está contrariado al no haber recibido noticia alguna de la realización de dicho estudio ni haber conseguido reunirse con la Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia para tratar aspectos relacionados con la posible inclusión del servicio.

En el comunicado, el CGCOP remarca la importancia de contar con profesionales de podología en los centros públicos debido al gran numero de patologías asociadas a esta rama que deberían ser atendidas por un profesional especializado. Así, explican que esta figura es imprescindible para "diagnosticar, tratar o prevenir las diferentes afecciones de los pies" y añaden que "la incorporación del podólogo dentro de las Instituciones sanitarias públicas no sólo cuenta con el respaldo legal preciso, sino que resulta plenamente recomendable e incluso exigible".

Aunque el Consejo es consciente del gran número de asuntos y cuestiones que han de gestionarse desde la Comisión Interterritorial, aclara que la inclusión de la podología en la sanidad pública es una apuesta segura por una atención sanitaria de calidad y accesible para la población, siendo un beneficio para los pacientes, pero también para el sistema sanitario.



Nota de Prensa



En la carta, la presidenta argumenta que la presencia del podólogo supone una mejoría indiscutible para la correcta mejoría de los pacientes y, además, agiliza los trámites hospitalarios. Su presencia es imprescindible para lograr un acortamiento del tiempo de cura, la disminución del número de amputados, la reducción de los ingresos hospitalarios, la disminución de las listas de espera y la prevención de alteraciones por motivos biomecánicos.

El Consejo General de Podólogos se muestra, como siempre, abierto a dialogar y reunirse con las autoridades competentes para discutir la incorporación del podólogo dentro de las instituciones sanitarias públicas, una cuestión que desde la entidad aseguran que ya cuenta con el respaldo legal preciso, pero que además es plenamente recomendable e incluso exigible.